

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 40429 del 01 marzo 2023

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA para PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN TEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL RELACIONADOS CON ACCIONES DE HABITOS DE CONSUMO, RECICLAJE, CAMBIO CLIMATICO Y GESTIÓN AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2005 --- PUENTE ARANDA CAMBIA SUS HÁBITOS DE CONSUMO.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: BACHILLER

Disciplina:

No Aplica

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No se aplica Equivalencia de acuerdo con las Instrucciones para la solicitud de Acreditación de No Existencia o Insuficiencia de Personal Código GET- AGL-IN001.

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: 36 Mes(es)

Fecha de expiración: sábado , 01 de Abril de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), JUAN PABLO BELTRAN VARGAS, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 40429 del 01 marzo 2023**

PUENTE ARANDA, según solicitud No.88450 del 24 FEB 2023.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**